



CENSO

República Argentina

conocernos



Argentina
Presidencia

Instituto Nacional de
Estadística y Censos
República Argentina



Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de la Argentina

Presentación al Comité Operativo Censal

Instituto Nacional de Estadística y Censos
Buenos Aires, agosto de 2021

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en www.indec.gov.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: ces@indec.gov.ar

Sitio web: www.indec.gov.ar

Twitter: [@INDECArgentina](https://twitter.com/INDECArgentina)

Facebook: [/INDECArgentina](https://www.facebook.com/INDECArgentina)

Instagram: [@indecargentina](https://www.instagram.com/indecargentina)

Spotify: [/INDECArgentina](https://open.spotify.com/track/INDECArgentina)

Calendario anual anticipado de informes:

www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0

Índice

Introducción	3
Desafíos y oportunidades	4
Diseño metodológico	5
Propuesta técnica	5
Novedades del cuestionario censal único	7
Avance de las tareas precensales	8
Precenso de Viviendas	9
Censo Experimental	10
Campaña de comunicación	11
Sistema de identidad visual	11
Visualización del e-CENSO	12
Cuestionario censal de viviendas particulares	19
Cuestionario censal de viviendas colectivas	24
Estructura censal operativa y logística	27
Cronograma	28
Comité Operativo Censal	29
Decreto 726/20	30

Introducción

Existen dos conceptos del Sistema Estadístico Nacional (SEN) que se reconocen inseparables, casi sinónimos, entre la población de la Argentina: **INDEC** y **censo de población**. Conforman una maquinaria arraigada que, cada década desde hace más de un siglo, produce la información de base para que el Estado en sus tres niveles –nacional, provincial y municipal– pueda planificar políticas públicas, monitorearlas y evaluar sus resultados. La información que aporta es también un instrumento para el análisis y la toma de decisiones en el ámbito privado.

El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, por la fortaleza de su arraigo cultural, no necesita mayores preámbulos. Basta con llamarlo Censo para que evoque distintos momentos de la historia del país a diferentes generaciones. Los resultados del Censo se utilizan para múltiples propósitos, además de constituir la columna vertebral de la infraestructura estadística que produce el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Esta movilización nacional, que incluye por derecho a todas y cada una de las personas, es de gran magnitud por la masividad de implementación. Se recorrerán casi 2 millones de kilómetros cuadrados del territorio nacional, de norte a sur de la República, en una operación logística que demanda la sincronización de una estructura compuesta por más de medio millón de personas en un período de tiempo muy corto.

El Censo requiere el compromiso activo y el trabajo coordinado de todos los sectores que componen la estructura política, institucional y social de la Argentina. Su apoyo es la piedra angular para afrontar los desafíos de la gran convocatoria y la garantía de su éxito.



Marco J. Lavagna
Director del INDEC

Desafíos y oportunidades



De la aceleración de los cambios de la última década, tanto de las configuraciones sociales como de la disponibilidad de nuevas tecnologías, han surgido tendencias internacionales en materia de producción estadística, afirmadas en el crecimiento de la demanda de información sociodemográfica. Los desafíos identificados a la hora de planificar el Censo son múltiples, a los que se les suma **el impacto ejercido por la pandemia de la COVID-19**.

Este inédito contexto aceleró la incorporación de innovaciones en la planificación del relevamiento y procesamiento del Censo tal como lo conocimos hasta ahora. El INDEC ha enfrentado este desafiante contexto transformándolo en una oportunidad que permitirá dar un salto de calidad sustantivo a la estadística oficial argentina, en consonancia con la tendencia global.

Diseño metodológico

El **objetivo** del Censo es contar –sin omitir ni duplicar– a todas y a cada una de las personas, hogares y viviendas en el lugar correcto, para conocer, cuantificar y analizar la estructura demográfica y socioeconómica y la distribución espacial de la población.



Propuesta técnica

Se propone implementar **un operativo bimodal** de relevamiento –en línea y en terreno mediante entrevistas presenciales– que permite encarar los desafíos identificados y cumplir con el mandato constitucional de realizar cada decenio un **Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas**.

El Censo se realizará por primera vez,¹ bajo la definición de “**censo de derecho**”, por la cual las personas serán contabilizadas según su lugar de residencia habitual, es decir, en el que pasan la mayor parte del tiempo durante la semana. La definición de censo “de derecho” es la más utilizada globalmente, debido a la oportunidad de integración que proporciona la variable de residencia habitual en la vivienda para las encuestas a hogares, y a su asimilación con los registros administrativos.

En paralelo al relevamiento tradicional por **barrido territorial**, la propuesta técnica contempla la introducción de una aplicación digital (denominada **e-CENSO**) compatible con múltiples dispositivos; la utilización de un Precenso de Viviendas para la planificación y evaluación de cobertura territorial; y la capacitación virtual de la estructura operativa censal.

Se propone el desarrollo de una **nueva metodología** a partir de la combinación de los datos relevados en el Censo con la introducción de registros administrativos como herramientas de validación y consistencia, que a la vez sentarán el punto de partida para la conformación de un **Registro Estadístico de Población** y para futuros censos.

Este registro, junto con los datos obtenidos en el operativo censal bimodal, permitirá establecer los marcos muestrales para elaborar **encuestas específicas** para el estudio de nuevos fenómenos de interés y demanda de las personas usuarias de información estadística. Además, sentará las bases de una infraestructura estadística más dinámica y moderna, con menores costos de implementación y actualización.

¹ Los diez censos anteriores se realizaron bajo la metodología “de hecho”; es decir, se enumeraba a la población en el lugar donde había pasado la noche anterior al día del Censo.

El instrumento de recolección será un **cuestionario censal único** que se utilizará en el relevamiento digital, embebido en una aplicación accesible mediante múltiples dispositivos, y en papel o dispositivos digitales (en grandes centros urbanos), para el operativo presencial de barrido a realizarse el Día del Censo.

El **barrido territorial** consta de entrevistas presenciales en las zonas urbanas, rurales, barrios populares, viviendas colectivas y a personas en situación de calle. Para este recorrido, se establecerá un **Día del Censo** a mitad de semana, definido como feriado nacional para minimizar el desplazamiento de la población. El relevamiento en zonas rurales, viviendas colectivas y a las personas en situación de calle comenzará **una semana antes del Día del Censo**.

El **e-CENSO** es un proyecto que el INDEC desarrolló en el marco del salto de calidad tecnológica de toda la estructura de trabajo del Instituto. Facilitará el completamiento del cuestionario a través de validaciones que aseguren que todas las personas puedan ser contadas y nadie responda preguntas que no le corresponda completar, por ejemplo, por su edad o sexo; y ahorrar tiempo a la población y a los censistas. El período de autocompletamiento digital se iniciará **dos meses antes del Día del Censo**.

El e-CENSO habilita a que buena parte de la población que lo prefiera, en lugar de la entrevista personal con la persona que censa, pueda elegirlo para responder. Es una oportunidad para adelantarse al Día del Censo, con la comodidad de poder completarlo en cualquier momento y lugar, además de facilitar el distanciamiento social. Las personas que opten por esta modalidad serán **pioneras en el uso tecnológico** del onceavo censo argentino. El Día del Censo, la persona acreditada que visite su domicilio solo les requerirá el **código alfanumérico de comprobante del e-CENSO**.

Se utilizará un **Sistema de Gestión y Monitoreo digital** que permitirá más eficiencia y agilidad en la coordinación y el monitoreo de la estructura censal en todo el territorio.

Registro Estadístico de Población

La metodología contempla el diseño y la construcción de un **Registro Estadístico de Población** a partir del acceso a registros administrativos de la Administración Pública Nacional. Principalmente, el Registro Nacional de las Personas y registros nacionales y provinciales de seguridad social y el registro de entradas y salidas trasfronterizas de las personas.

Además de los registros mencionados, el Registro Estadístico de Población podrá incorporar otros registros administrativos específicos, tales como los registros de estadísticas vitales (nacimientos y defunciones), en la medida de su disponibilidad continua, con el fin de obtener información adicional de las unidades estadísticas para su actualización durante los períodos intercensales.

En síntesis, la incorporación de herramientas digitales (e-CENSO, Sistema de Gestión y la posibilidad de recolección en barrido con instrumentos digitales), sumada a la decisión de utilizar un cuestionario único para una metodología de procesamiento que combina la información relevada con las validaciones que aportan los registros administrativos, simplificará la estructura censal, disminuirá la cantidad de cuestionarios a imprimir y digitalizar, y permitirá un importante ahorro de costos, en paralelo al cuidado ambiental.

Novedades del cuestionario censal único



El Censo indaga sobre variables que ya se consultaron en censos anteriores para posibilitar la **comparación histórica** de fenómenos demográficos, sociales y económicos que hacen a los cambios en la estructura de la población. Pero también incluye una optimización en el diseño de algunas preguntas y **nuevas variables** que son demandadas por la sociedad y por los formuladores de políticas públicas.

La principal novedad del cuestionario censal único es la **inclusión del documento nacional de identidad** de los integrantes del hogar, variable clave extensamente probada para la integración de información censal y registros administrativos. Será la base de la construcción del **Registro Estadístico de Población**, tal como recomiendan los organismos internacionales de estadística, y que ya aplica una gran cantidad de países.

El resguardo de la información se garantizará mediante un estricto protocolo de seguridad informático que almacenará los datos recolectados (e-CENSO, digitalización de los cuestionarios en papel y registros administrativos) en los servidores de ARSAT, con los números de identidad de las personas encriptados.

También, por primera vez, se incorpora para toda la población la posibilidad de responder sobre **autorreconocimiento étnico** –pueblos indígenas y afrodescendientes– y **autopercepción de identidad de género**.

Las preguntas que conforman el cuestionario único tienen como objetivo actualizar y mejorar la caracterización de las viviendas, la composición de los hogares y el perfil de la población. De esta manera, la información resultante permitirá profundizar el entendimiento de fenómenos sociodemográficos a través de encuestas específicas, tales como la discapacidad.

Avance de las tareas precensales

Prueba piloto de barrido territorial I

(San Javier, Provincia de Misiones; Pilar, Provincia de Buenos Aires)

Prueba piloto de barrido territorial II

(Áreas seleccionadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Mar del Plata y de Bariloche; y las localidades de Humahuaca, Coctaca, Varas, Aparzo y Palca de Aparzo, de la Provincia de Jujuy)

Recepción de demandas sectoriales y organismos del Estado

Planificación coordinada con DPE y organismos del SEN

ADRA – Precenso de Viviendas

Diseño de la estrategia de comunicación y su sistema de identidad visual

Aprobación del cuestionario censal único

Desarrollo de la aplicación e-CENSO

Planificación de la capacitación virtual para la estructura censal

Prueba piloto I del e-CENSO

(Interna del INDEC)

Prueba piloto II del e-CENSO

(DPE; 24 jurisdicciones del territorio nacional)

Planificación del Censo Experimental

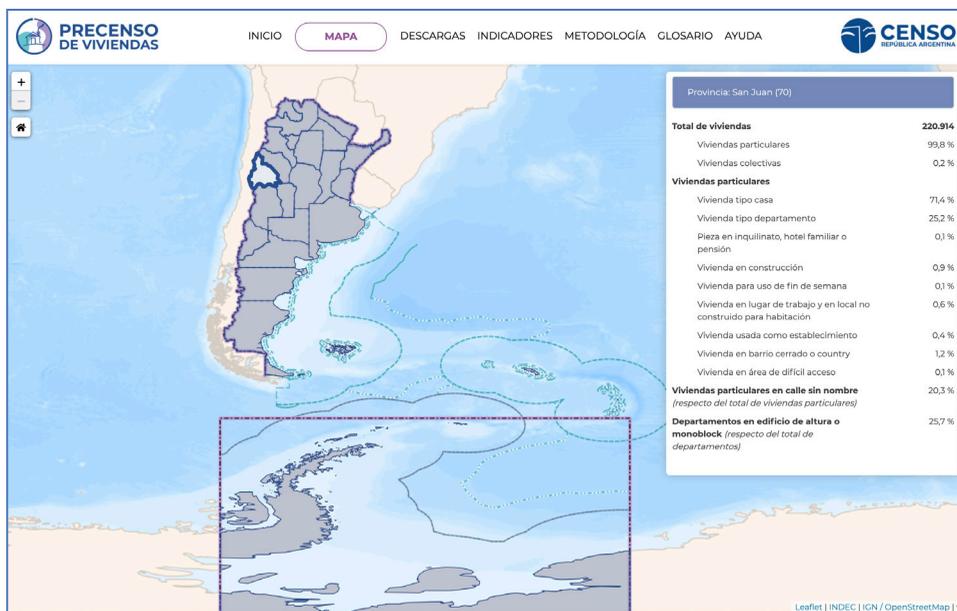
Precenso de Viviendas

Es el listado exhaustivo de domicilios por lados de manzana que permitió obtener un padrón actualizado de todas las viviendas en las localidades de 2.000 y más habitantes del país: el **Archivo de Domicilios de la República Argentina (ADRA)**. El conteo y el listado se realizaron en convenio con las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE) de las 24 jurisdicciones mediante el uso de dispositivos móviles (teléfonos, tabletas y drones) y se cubrió el 100% de los radios censales urbanos del país.

Contribuye a visualizar los cambios en la organización espacial en el territorio; muestra la información con un entorno visual de libre acceso; y constituye el insumo básico para determinar la carga de trabajo de las personas que censan a partir de la segmentación para el barrido territorial y la validación de domicilios para el autoempadronamiento digital.

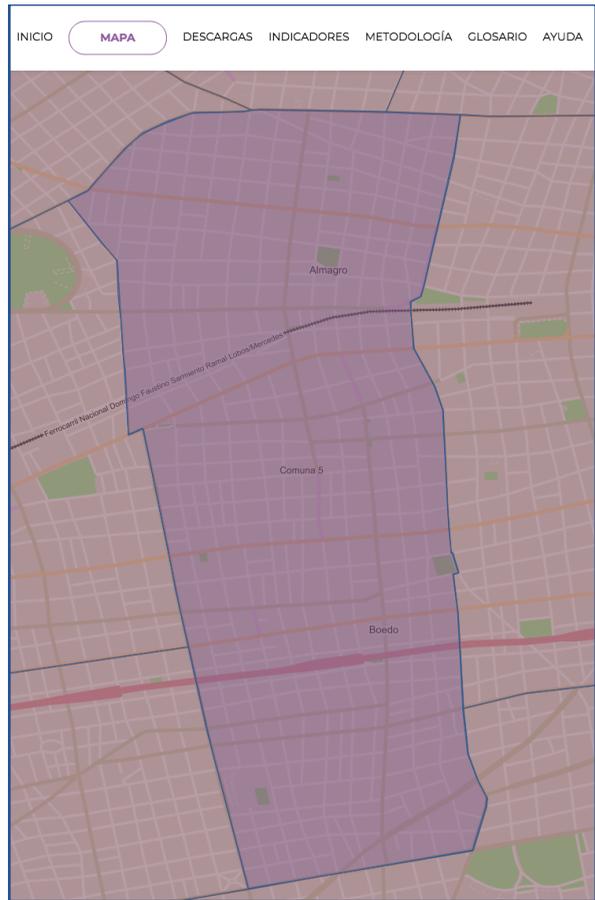
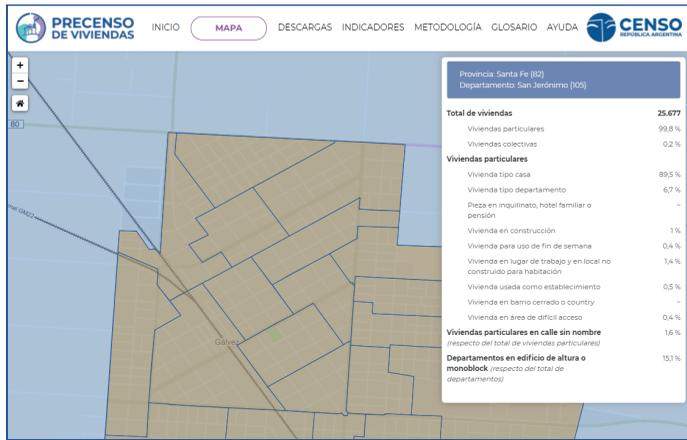
El Precenso de Viviendas es una aplicación digital pública desarrollada con la información de la base de datos georreferenciada de las viviendas particulares y colectivas. Permite identificar, a nivel de radio censal, la totalidad de viviendas particulares o colectivas, si tienen entrada independiente o compartida, si están en barrios privados, si son de difícil acceso, si se localizan en calles sin nombre, si están en construcción, si son pensiones o inquilinatos, entre otras dimensiones.

La información recabada en el Precenso alimenta al Sistema de Información Geográfica (SIG) que, a su vez, se podrá vincular con otros registros administrativos georreferenciados (por ejemplo, los tendidos de la red eléctrica o receptores del sistema de seguridad social). De esta manera, la integración de las distintas fuentes de información –incluyendo la del Precenso– permitirá contar con mapas que muestren, en un mismo territorio, la población que en él habita, las escuelas, los hospitales, las iglesias, las rutas, los accidentes geográficos, los servicios prestados por diferentes empresas. Además, se realizará una actualización periódica con registros administrativos nacionales y provinciales, que se complementará con registros catastrales provenientes de futuros convenios del INDEC con las provincias.



Censo Experimental

El Censo Experimental es la prueba final previa al Censo, un ensayo general donde se aplican todos los métodos ya establecidos para el definitivo.



Al momento de su realización ya estarán disponibles todos los insumos requeridos:

- el cuestionario censal único,
- la estrategia de capacitación,
- la logística operativa,
- la captura, codificación y consistencia de los datos,
- la propuesta de difusión: cuadros e indicadores que se definen acorde a los requerimientos del país, tales como la situación socioeconómica de los hogares o la tipología y las necesidades de viviendas por estrato social.

Este operativo, que probará la combinación bimodal de **e-CENSO** y **barrido territorial presencial**, se planificó para ser implementado entre noviembre y diciembre de 2021.

Las áreas y la cantidad de viviendas seleccionadas para la prueba son:

- Provincia de Santa Fe, departamento San Jerónimo, localidad Gálvez (8.140 viviendas)
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Comunas 2 y 5 (10.681 viviendas)

Campaña de comunicación

Reconocernos

La campaña de comunicación es una actividad sustantiva de la planificación del Censo. Las recomendaciones de las Naciones Unidas para los censos de población y habitación acompañan un cambio de paradigma global: además de la respuesta a la pregunta “¿cuántos somos?”, también es necesario conocer “¿quiénes somos?”. De esta manera, adquieren valor las singularidades de cada persona y de los hogares donde habitan.

La implementación de una campaña integral dirigida a diferentes audiencias, por canales diversos y durante momentos claves, tales como la etapa precensal –que incluye el Censo Experimental–, la censal y la poscensal, estará centrada en:



- Llegar a cada habitante del territorio argentino con la **noticia de la realización del Censo**.
- **Sensibilizar** a la población y los organismos sectoriales sobre los beneficios del Censo, para ellos mismos y para el país y **recordar** a las personas sobre su obligación legal y su derecho a participar.
- **Explicar** a la población con antelación qué se le preguntará, por qué y para qué, además de orientarla sobre lo que tiene que hacer y cuándo.
- **Informar** sobre la protección de la privacidad y la confidencialidad de los datos individuales.
- **Aclarar** si es que surgen interpretaciones erróneas sobre los objetivos y la indagación del Censo.
- **Agradecer** a la población y las instituciones por su participación, incluidos los socios estratégicos que colaborarán en la campaña de comunicación (ver experiencia similar realizada para el Censo Nacional Económico).

El Censo contará con un sitio web desarrollado por el INDEC (www.censo.gob.ar), puerta de entrada al **e-CENSO**, que contendrá toda la información relevante para que la población pueda conocer con antelación y en detalle la planificación del operativo: el cronograma detallado de fechas clave; los documentos conceptuales; el cuestionario censal y su glosario explicativo de cada pregunta; los tutoriales de ayuda para el autocompletamiento del e-CENSO; las respuestas a preguntas frecuentes; la historia de los censos previos; el material multimedia para descarga; y un canal de contacto para realizar consultas.

Sistema de identidad visual

El sistema de identidad visual del Censo está compuesto por el diseño de una **marca** y de un **eslogan**. La síntesis conceptual elegida, la **diversidad** de las personas unidas por un mismo territorio, se enlaza con la apelación colectiva al reconocimiento. El eslogan **Reconocernos** acompaña los objetivos del operativo: explorar, registrar y conocer lo nuevo en detalle.



Visualización del e-CENSO

La pantalla de inicio del e-CENSO se presenta dividida en dos partes para guiar en forma clara a las personas que completarán el cuestionario censal:

- a la izquierda, se requerirá la generación de un código de identificación de la vivienda previo a la habilitación del ingreso a la aplicación;
- a la derecha, se presentará una serie de pantallas móviles que describe las acciones básicas de la funcionalidad de la aplicación.

En las siguientes páginas, se presenta una selección cronológica de pantallas del e-CENSO para ejemplificar su funcionamiento.

Ubicación geográfica de la vivienda

Complete el domicilio de la vivienda.
Campos obligatorios (*).

Provincia (*)

Buenos Aires

Piso N°

2

Departamento / Partido / Comuna (*)

La Plata

Departamento / Pieza

C

Localidad (*)

La Plata

Edificio / Monoblock o tira

Ingrese datos

Nombre de calle / Ruta / Camino (*)

Av. 60

Entrada / Escalera

Ingrese datos

Puerta N° / Km. (*)

1155

Casa / Lote

Ingrese datos

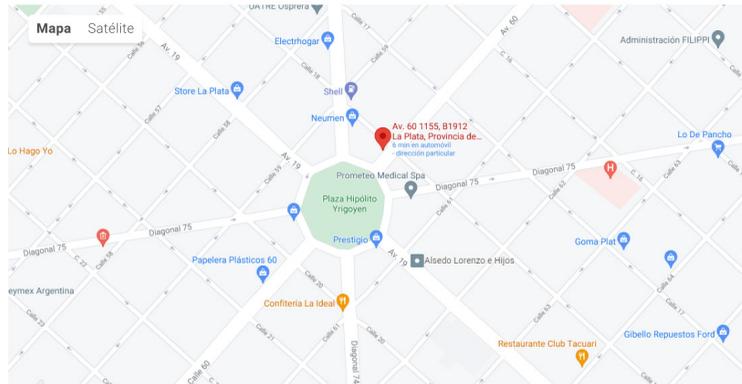
VOLVER

CONTINUAR

Ubicación geográfica de la vivienda

Complete el domicilio de la vivienda.
Campos obligatorios (*).

ZOOM: 18



VOLVER

CONTINUAR



Vivienda

¿Cuántas personas viven la mayor parte del tiempo en esta vivienda?

Se considera que la persona vive la mayor parte del tiempo si reside o duerme en la vivienda 4 días o más a la semana. Incluya a los bebés, niñas, niños y personas mayores.

Las hijas y los hijos de padres separados se censan en donde residen y duermen 4 días o más a la semana, aunque tengan también otro hogar. Si habitualmente pasan la misma cantidad de días en los 2 hogares, inclúyalos solo en uno de ellos.

Incluya a las personas que no residen ni duermen 4 días o más a la semana en esta vivienda porque duermen en el lugar donde trabajan, pero esta es su vivienda. Por ejemplo, personal de vigilancia, trabajadoras/es en casas particulares, fuerzas de seguridad, choferes, viajantes, camioneras/os, etcétera.

- Una sola
- Dos o más

VOLVER

CONTINUAR



Es | Eng | Por



Vivienda Lista de personas del hogar **Características del hogar y la vivienda** Población Descarga del comprobante

Características del hogar y la vivienda

 Hogar N°1

El material predominante de los pisos es... 

Predominante se refiere al que tiene en mayor proporción. Si hay dos materiales en la misma proporción, se debe indicar el de mejor calidad.

- Cerámica, mosaico, baldosa, alfombra, madera, flotante, vinílico, microcemento, cemento alisado, o mármol.
- Carpeta, contrapiso o ladrillo fijo.
- Tierra o ladrillo suelto.
- Otro

[VOLVER](#) [CONTINUAR](#)

INDEC – ARGENTINA
Av. Presidente Julio A. Roca 609, P.B. C1067ABB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Centro Estadístico de Servicios: (54-11) 5031-4632
© 2021



Instituto Nacional de Estadística y Censos
República Argentina 



Es | Eng | Por

Vivienda Lista de personas del hogar Características del hogar y la vivienda Población Comprobante del e-CENSO

Población

 **Persona N°:** MATÍAS Jefa(e) o persona de referencia **Sexo:** Varón **Edad:** 29

¿Cuál es el número de DNI (Documento nacional de identidad)?

Refiere al número de documento nacional de identidad otorgado por el Estado argentino.

Recuerde que todos los datos que usted brinda al responder el censo son estrictamente confidenciales y reservados y solo serán utilizados con fines estadísticos de acuerdo con la Ley 17.622. Se usarán sistemas de encriptación para el almacenamiento de los datos.

No tiene DNI argentino
 No contesta
 Ignorado

INDEC - ARGENTINA
Av. Presidente Julio A. Roca 609. P.B. C1067ABB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
Centro Estadístico de Servicios. (54-11) 5031-4632
© 2021



Instituto Nacional de Estadística y Censos
República Argentina



Comprobante del e-CENSO

Pantalla final. Generación de comprobante



Comprobante del e-CENSO

Se ha generado el código



Lo recibirá en el número de teléfono o correo electrónico que registró al inicio del autocompletamiento.

Recuerde conservarlo hasta el Día del Censo. Le será requerido por un censista acreditado en la puerta de su domicilio.

¡Felicitaciones! Usted es una de las personas pioneras en el país que eligió el cuestionario digital desarrollado por el Instituto para censarse anticipadamente.

En nombre de los equipos del INDEC agradecemos su colaboración activa para conocer cuántos somos, dónde y cómo vivimos a través de esta iniciativa innovadora del 11° Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.

Marco Lavagna

Director del INDEC

[Descargar comprobante](#)

No abrevie ni acentúe las palabras. No tache. Escriba solo con lápiz y, si es necesario, borre con goma.

número de cuestionario y código de barras

DIFICULTAD O LIMITACIÓN

9 En este hogar ¿hay alguna persona que tenga dificultad o limitación para...

Si hay más de una dificultad o limitación en el hogar marque la opción **Sí** en todos los ítems que correspondan.

Si la persona censada responde que en el hogar hay bebés, niñas o niños que poseen una o más dificultades o limitaciones debido a su edad, considere que no tienen dificultad o limitación.

	Sí	No
caminar o subir escaleras?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
recordar o concentrarse? <small>Por ejemplo, recordar la dirección de su casa.</small>	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
comunicarse, por ejemplo, entender o ser entendida por otras personas?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
oír, aun cuando usa audífono?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
ver, aun cuando usa anteojos? <small>Por ejemplo, ver la letra impresa en un diario.</small>	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
comer, bañarse o vestirse sola?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2

CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR Y DE LA VIVIENDA

10 ¿El material predominante de los pisos es...

Predominante se refiere al que tiene en mayor proporción. Si hay dos materiales en la misma proporción se debe indicar el de mejor calidad.

- cerámica, mosaico, baldosa, alfombra, madera, flotante, vinílico, microcemento, cemento alisado o mármol? 1
- carpeta, contrapiso o ladrillo fijo? 2
- tierra o ladrillo suelto? 3
- otro? 4

11 ¿El material predominante de la cubierta exterior del techo es...

Predominante se refiere al que tiene en mayor proporción. Si hay dos materiales en la misma proporción se debe indicar el de mejor calidad.

- baldosa, membrana, pintura asfáltica, pizarra o teja? 1
- losa o carpeta a la vista (sin cubierta)? 2
- chapa de metal? 3
- chapa de cartón, caña, palma, tabla con barro, paja con barro o paja sola? 4
- otro? 5

12 El techo ¿tiene revestimiento interior o cielorraso?

El cielorraso es el aislamiento del techo que sirve para proteger a los habitantes de los ruidos y de la condensación de la humedad.

- Sí 1
- No 2

13 ¿Tiene agua...

- por cañería dentro de la vivienda? 1
- fuera de la vivienda, pero dentro del terreno? 2
- fuera del terreno? 3

14 El agua que usa este hogar para beber y cocinar ¿proviene de...

En caso de abastecerse con más de una fuente para beber y cocinar considere la que predomina en el uso cotidiano. Si utiliza agua envasada (bidón, botella, sachet) solo para beber, indique la procedencia del agua que usa para cocinar.

- red pública (agua corriente)? 1
- perforación con bomba a motor? 2
- perforación con bomba manual? 3
- pozo sin bomba? 4
- otro? 5

15 Este hogar ¿tiene baño o letrina...

Si tiene un baño dentro de la vivienda y uno fuera de la vivienda, marque la opción **dentro de la vivienda**.

- dentro de la vivienda? 1 } Pase a 16
- fuera de la vivienda, pero dentro del terreno? 2
- No tiene 3 } Pase a 19

16 ¿Cuántos baños tiene este hogar?

- Uno 1
- Dos 2
- Tres o más 3

17 El baño ¿tiene...

Si tiene más de un baño, considere el baño principal.

- inodoro con botón, mochila o cadena (arrastre de agua)? 1
- inodoro sin botón ni cadena (a balde)? 2
- pozo? 3

18 El desagüe del inodoro ¿es...

- a red pública (cloaca)? 1
- a cámara séptica y pozo ciego? 2
- solo a pozo ciego? 3
- a hoyo, excavación en la tierra, etcétera? 4

19 Para cocinar ¿utiliza principalmente...

Principalmente se refiere al que utiliza en mayor proporción.

- electricidad? 1
- gas de red? 2
- gas en tubo o a granel (zeppelin)? 3
- gas en garrafa? 4
- leña o carbón? 5
- otro? 6

20 En total ¿cuántos ambientes, habitaciones o piezas tiene este hogar? (Sin contar baños ni cocina)

Incluya habitaciones, comedor, living, entresijos, escritorios, habitaciones de servicio, etcétera.

Excluya baños, cocinas usadas exclusivamente para cocinar, quinchos sin cerramiento, lavaderos, garajes, pasillos, halls, recibidores y galpones, siempre y cuando no se utilicen para dormir.

Cantidad total de ambientes, habitaciones o piezas:

21 Y de esos ¿cuántos tiene para dormir? (Independientemente de si los usa para tal fin)

Cantidad de ambientes, habitaciones o piezas que tiene para dormir:

22 La vivienda ¿es...

- propia? 1 } Pase a 23
- alquilada? 2
- cedida por trabajo? 3
- prestada? 4 } Pase a 24
- otra situación? 5

23 ¿Tiene...

- escritura? 1
- boleto de compra-venta? 2
- otra documentación? 3
- No tiene documentación 4

24 Anote un número de teléfono de contacto del hogar (teléfono fijo o móvil).

Registre el código de área sin el 0 y el número de celular sin el prefijo 15. Por ejemplo, 1145454545.

Teléfono N°:

- No tiene teléfono 1
- No contesta 2

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

No abrevie ni acentúe las palabras. No tache. Escriba solo con lápiz y, si es necesario, borre con goma.

Marque con
cruz dentro
del cuadrado.

Página
3

COMPLETE UN CUESTIONARIO DE POBLACIÓN PARA CADA PERSONA DEL HOGAR.

número de cuestionario
y código de barras

POBLACIÓN

Persona Nº: Nombre de la persona:

1 ¿Cuál es la relación o parentesco con la jefa, el jefe o la persona de referencia del hogar?

Jefa, jefe o persona de referencia 1

2 ¿Cuál es el sexo?

Refiere al sexo registrado al nacer.

Mujer 1
Varón 2

3 ¿Cuántos años tiene? (En años cumplidos)

Si todavía no cumplió el año anote 000.

Años:

4 ¿Cuál es la fecha de nacimiento?

Fecha de nacimiento:

Ignorado 99

5 ¿Cursa o asiste a algún establecimiento educativo (guardería, jardín, escuela, universidad)?

Refiere a la educación formal (presencial, a distancia o virtual).

Sí 1 → Pase a **6**
No 2 → Pase a **8**

6 ¿Qué nivel educativo está cursando?

Jardín maternal, guardería, centro de cuidado, salas de 0 a 3 1 } Pase a **12**
Sala de 4 o 5 (jardín de infantes o preescolar) 2 }
Primario 3 }
Secundario 4 } Pase a **7**
Terciario no universitario 5 }
Universitario de grado 6 }
Posgrado (especialización, maestría o doctorado) 7 } Pase a **12**

7 ¿Qué grado o año está cursando?

Considere el curso de ingreso y los cursos de nivelación universitaria como primer año.

Grado o año: → Pase a **12**

8 Alguna vez ¿cursó o asistió a algún establecimiento educativo (guardería, jardín, escuela, universidad)?

Refiere a la educación formal (presencial, a distancia o virtual).

Sí 1 → Pase a **9**
No 2 → Pase a **12**

9 ¿Cuál fue el nivel más alto que cursó?

Marque solo el último nivel que cursó.

Jardín maternal, guardería, centro de cuidado, salas de 0 a 5, jardín de infantes o preescolar 1 → Pase a **12**
Primario 2 }
EGB 3 }
Secundario 4 }
Polimodal 5 } Pase a **10**
Terciario no universitario 6 }
Universitario de grado 7 }
Posgrado (especialización, maestría o doctorado) 8 }

10 ¿Completó ese nivel?

Sí 1 → Pase a **12**
No 2 → Pase a **11**

11 ¿Cuál es el último grado o año que aprobó en ese nivel?

Grado o año: ^o Ignorado 99

12 ¿Nació en...

esta provincia? 1 → Pase a **16**
otra provincia argentina? 2 → Pase a **13**
otro país? 3 → Pase a **14**

13 ¿En qué provincia?

Si la respuesta es Buenos Aires, indague si es Ciudad Autónoma de Buenos Aires o provincia de Buenos Aires.
CABA refiere a Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Tierra del Fuego refiere a Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

CABA <input type="checkbox"/> 1	Formosa <input type="checkbox"/> 9	Salta <input type="checkbox"/> 17
Buenos Aires <input type="checkbox"/> 2	Jujuy <input type="checkbox"/> 10	San Juan <input type="checkbox"/> 18
Catamarca <input type="checkbox"/> 3	La Pampa <input type="checkbox"/> 11	San Luis <input type="checkbox"/> 19
Chaco <input type="checkbox"/> 4	La Rioja <input type="checkbox"/> 12	Santa Cruz <input type="checkbox"/> 20
Chubut <input type="checkbox"/> 5	Mendoza <input type="checkbox"/> 13	Santa Fe <input type="checkbox"/> 21
Córdoba <input type="checkbox"/> 6	Misiones <input type="checkbox"/> 14	Santiago del Estero <input type="checkbox"/> 22
Corrientes <input type="checkbox"/> 7	Neuquén <input type="checkbox"/> 15	Tierra del Fuego <input type="checkbox"/> 23
Entre Ríos <input type="checkbox"/> 8	Río Negro <input type="checkbox"/> 16	Tucumán <input type="checkbox"/> 24

Pase a **16**

14 ¿En qué país?

Bolivia <input type="checkbox"/> 1	Perú <input type="checkbox"/> 6
Brasil <input type="checkbox"/> 2	Uruguay <input type="checkbox"/> 7
Chile <input type="checkbox"/> 3	Venezuela <input type="checkbox"/> 8
Colombia <input type="checkbox"/> 4	Otro país <input type="checkbox"/> 9
Paraguay <input type="checkbox"/> 5	

→ Pase a **15** → Pase a **15** → Escriba el nombre y pase a **15**.

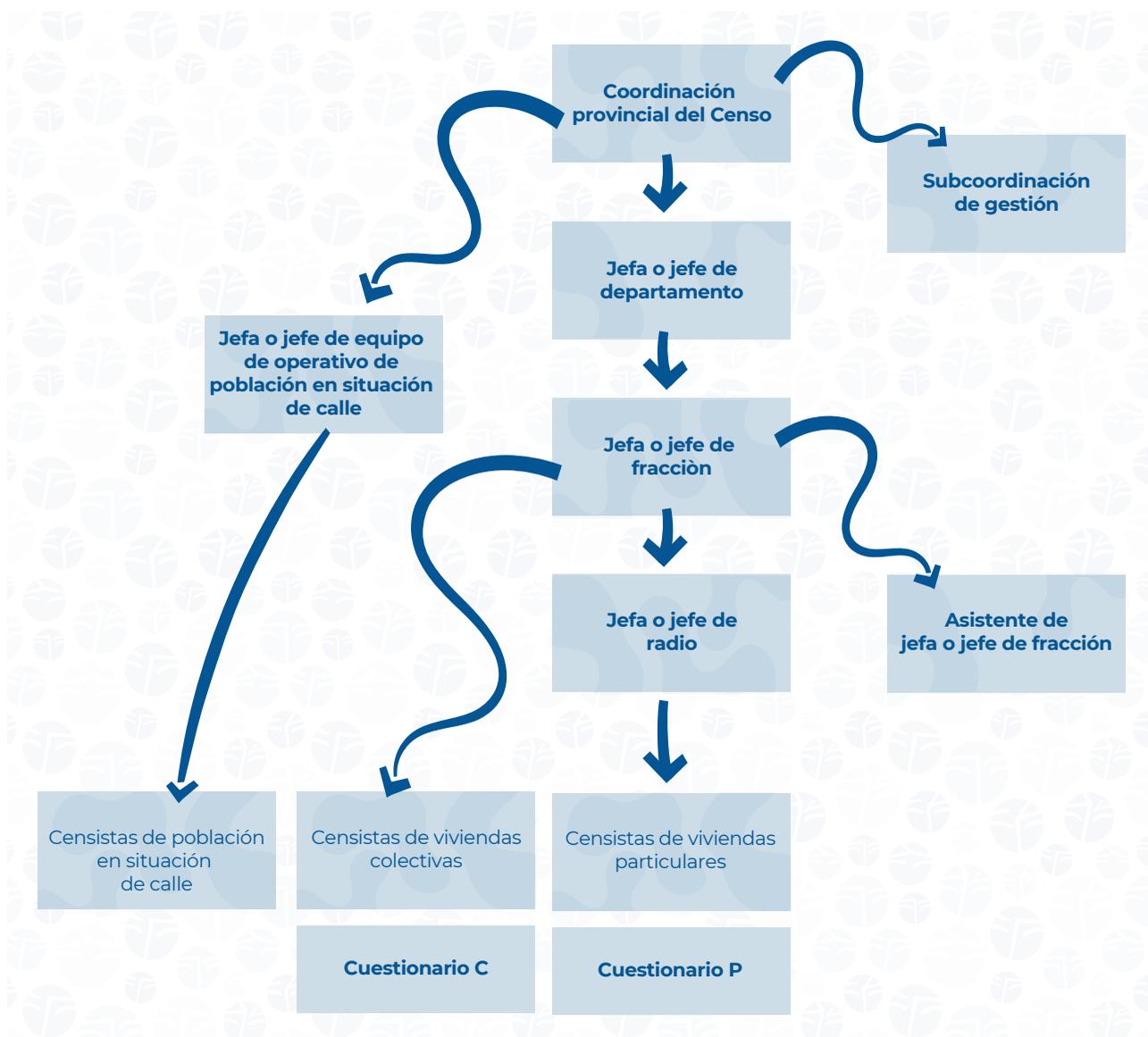
15 ¿En qué año llegó a la Argentina?

Año: Ignorado 9999

Estructura censal operativa y logística

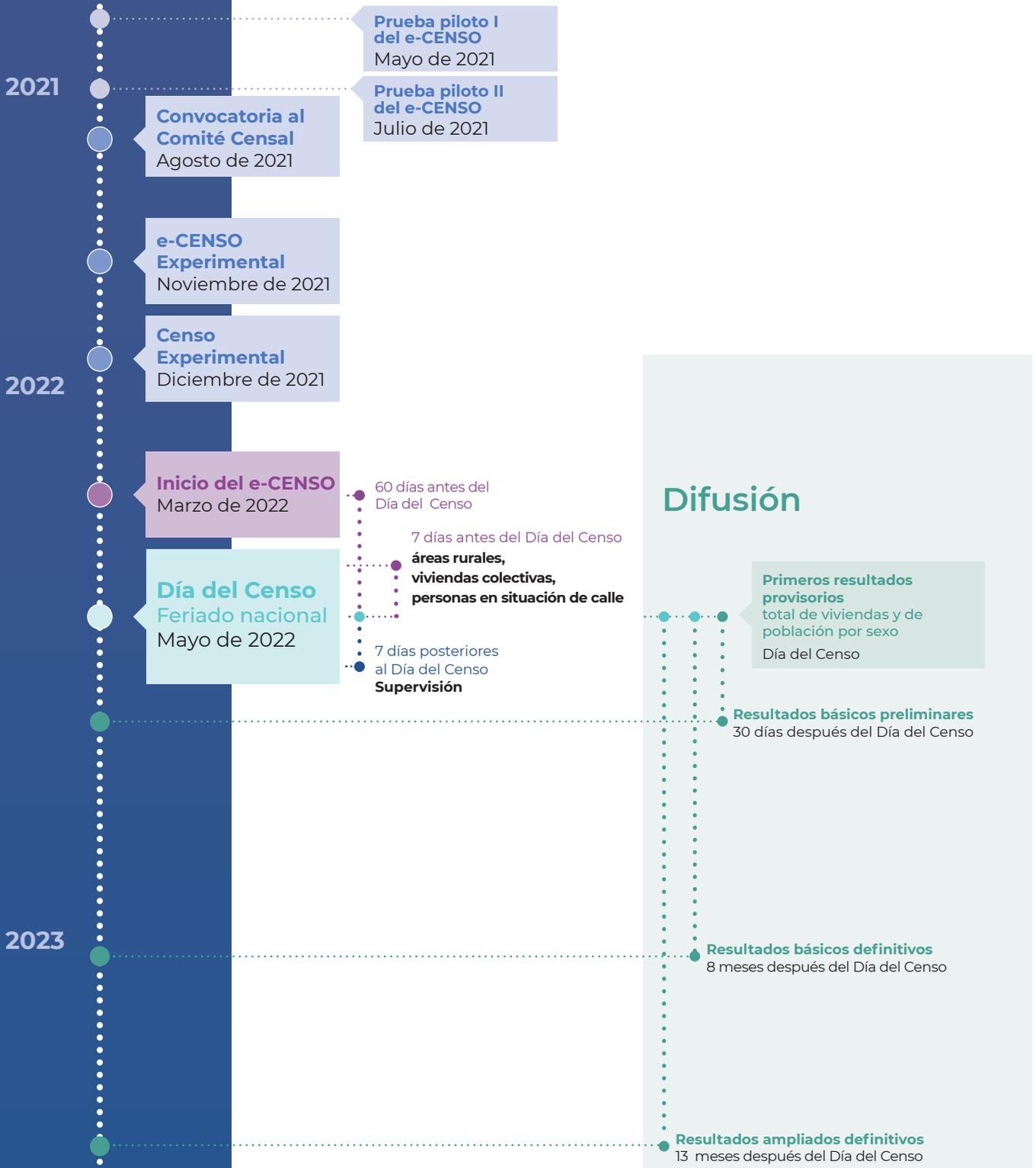
La planificación y logística del Censo está sostenida por el 75% de las áreas de trabajo del Instituto. El INDEC trabaja en conjunto con las Direcciones Provinciales de Estadística para el diseño de las estructuras censales de cada una de las jurisdicciones.

Se expone su magnitud en la figura que se presenta a continuación.



Cronograma

La ejecución completa del operativo bimodal se extenderá por **70 días** aproximadamente, es decir, dos meses antes del Día del Censo para el autocompletamiento digital (e-CENSO); una semana antes para el relevamiento en áreas rurales, viviendas colectivas y personas en situación de calle; el Día del Censo propiamente dicho; y una semana posterior de supervisión.



Comité Operativo Censal

Decreto 726/2020

ARTÍCULO 4º.- Créase el Comité Operativo del CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS RONDA 2020 que tendrá como único objeto la coordinación de las actividades censales, siendo presidido de forma conjunta por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC) y el MINISTERIO DE ECONOMÍA e integrado por representantes de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, los Ministerios del PODER EJECUTIVO NACIONAL, las Provincias y la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Presidencia

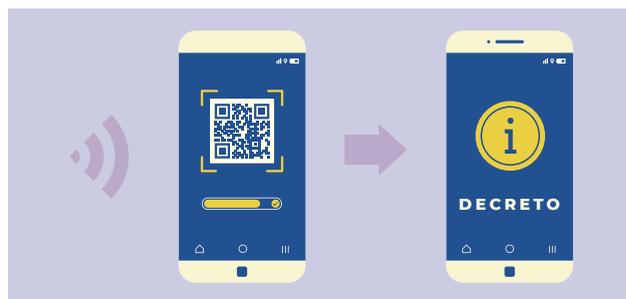
Ministerio de Economía - Instituto Nacional de Estadística y Censos

Miembros

Jefatura de Gabinete de Ministros	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Provincia de Catamarca
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Provincia de Chaco
Ministerio de Cultura	Provincia de Chubut
Ministerio de Defensa	Provincia de Córdoba
Ministerio de Desarrollo Productivo	Provincia de Corrientes
Ministerio de Desarrollo Social	Provincia de Entre Ríos
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	Provincia de Formosa
Ministerio de Educación	Provincia de Jujuy
Ministerio del Interior	Provincia de La Pampa
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Provincia de La Rioja
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Provincia de Mendoza
Ministerio de Obras Públicas	Provincia de Misiones
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	Provincia de Neuquén
Ministerio de Salud	Provincia de Río Negro
Ministerio de Seguridad	Provincia de Salta
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Provincia de San Juan
Ministerio de Transporte	Provincia de San Luis
Ministerio de Turismo y Deportes	Provincia de Santa Cruz
	Provincia de Santa Fe
	Provincia de Santiago del Estero
	Provincia de Tierra del Fuego
	Provincia de Tucumán

Decreto 726/20

Realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.



Acceso al decreto completo

<https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/234591/20200907>

Próximos pasos

1. En el transcurso de la semana posterior a la reunión inaugural se realizará la **designación de representantes ante el Comité Operativo Censal** por parte de las 24 jurisdicciones y las reparticiones de la Administración Pública Nacional (a comunicarse formalmente al Ministerio de Economía de la Nación y al INDEC).
2. El INDEC convocará a la **2º reunión del Comité Operativo Censal** para la presentación de la planificación integral del Censo.